

Polémica

Por ANGEL SANCHEZ

¿LISTAS CERRADAS O ABIERTAS?

En los ambientes sindicales se viene hablando desde hace algún tiempo del procedimiento de abordar las próximas elecciones. Las dos grandes centrales están opuestas entre sí, en la manera de llevarlas a cabo. Comisiones Obreras (CC.OO.) propugna que han de elegirse los representantes de los trabajadores en orden a unas listas abiertas y uninominales. Es decir, que el trabajador elija unos nombres y apellidos de unas listas que presenten las diversas opciones y no obligatoriamente que vote por una lista «equis» sin poder escoger a otros compañeros que no sean de esa lista.

La Unión General de Trabajadores (UGT), en cambio, defiende la idea de las listas cerradas confeccionadas por las distintas centrales sindicales. Es decir, si en una empresa se han de elegir veinte representantes sindicales y existen varias listas de candidatos, el procedimiento cerrado conllevaría decidirse por la lista de UGT, CC.OO., CSUT, SU, etc., en bloque y sin posibilidad de que un lector opte por doce nombres de UGT, cuatro de la CSUT, seis de CC.OO., tres de SU... O de independientes que se presentan en listas de centrales o en candidaturas propias.

Con las listas abiertas y uninominales, se aspiraría a llevar hasta las últimas consecuencias la representación para del sindicalista al margen de cualquier etiqueta ideológica. Primaría el hombre que ha dado el callo en el trabajo en defensa de los intereses de sus compañeros, por encima de

que sea de CC.OO. o de UGT. En suma, con las listas abiertas —y así lo hacen constar sus defensores— siempre hay una portezuela para votar la lista cerrada y no al contrario, ya que la lista cerrada impide votar a otros señores de otra lista.

¿Se le puede objetar pureza democrática? Pensamos que no. El elector puede dar su representación a quien quiera y a quien le merezca la plena confianza. Esto es básico en una empresa en la que los candidatos han de acceder por méritos propios y no arropados por unas siglas, las que sean.

¿Por qué UGT está por las listas cerradas? En nuestra rueda de opiniones podrán leer el punto de vista que mantienen los hombres de este sindicato. Sus detractores les acusan de contribuir a la lucha de centrales y a la división sindical, por un lado, y de impulsar el monopolio sindical de empresa.

Lo que está claro es, que UGT culpa al Gobierno de



alinearse a favor de la opción propuesta por CC.OO. Tiene razón. El Gobierno aprovecha unas razones evidentes de democratización (listas abiertas) para sacar tajada y neutralizar una más que probable victoria «uguetista» si los comicios se celebran con listas cerradas. Pero eso es un problema del Gobierno y entra de lleno en el tira y afloja por el poder entre UCD y PSOE.

No queremos entrar en más profundizaciones y vamos a dejar que hablen otros caballeros.

TRADICION CENTENARIA

El Colectivo «Largo Caballero» de UGT expone su visión en las páginas del

diario «Arriba».

«La primera cuestión que queremos dejar sentada es que la filosofía sindical de la UGT, es la prevaleciente en todo el Occidente democrático, una de cuyas realidades más pujantes es la existencia de centrales sindicales fuertes, garantía insustituible para mantener las libertades y profundizar la democracia. En este, como en otros puntos, la UGT no se saca nada la manga y empalma con su propia tradición centenaria y la actual experiencia de los países en los que las libertades sindicales son una realidad.

Pero para que las centrales puedan cumplir a satisfacción su función, de entes organizados del movimiento obrero, son necesarias dos

premisas: que ellas mismas sean democráticas en el sentido de que las decisiones vayan desde la empresa al sindicato, y que se respete la pluralidad de sindicatos y el inalienable derecho de los trabajadores a no afiliarse.

Los ugetistas creemos que ambas condiciones quedan plenamente recogidas y garantizadas en nuestra postura sindical.

Porque el comité de empresas (órgano de representación máxima de todos los trabajadores de una empresa), tendría plenamente clarificada su identidad sindical y política si los miembros que lo integran forman parte de candidaturas sin ambigüedades, es decir, si está formado por candidatos de las diferentes centrales sindicales bajo sus propias siglas o de trabajadores no afiliados bajo el rótulo, por ejemplo, de independientes. Es lo que se ha dado en llamar una candidatura cerrada.

HABRA QUE CORREGIR LA TEORIA

Carlos Luis Alvarez «Cándido», desde «ABC», carga contra el criterio de Felipe González sobre las listas cerradas.

«Los empresarios y las Comisiones Obreras piden

listas abiertas para las próximas elecciones sindicales. Otras agrupaciones obreras, también. Sólo la UGT mantiene la actitud opuesta. Hace unos días don Felipe González sostuvo, durante un mitin en Sevilla, que "las listas abiertas son antidemocráticas". La verdad es que no lo entiendo. Si es como dice don Felipe habría que corregir la teoría, porque los manuales de derecho electoral afirman algo muy distinto: que el procedimiento más democrático es el de listas abiertas. El argumento de don Felipe quizá sea otro, aunque no lo esgrima. Todo el mundo sabe que si se rebaja la pureza de una representación se obtiene una Cámara representativa homogénea, y el Gobierno encuentra un apoyo más cómodo y más fácil: más orgánico. Indudablemente las listas cerradas presuponen una mecánica que desemboca en un sistema de gobierno eficaz, pero a costa, sin duda, de que la representación política pierda autenticidad. Siento que hoy no venga de rapsodad, porque me gustaría imaginar alguna parábola. Todos los sistemas electorales que más o menos conozco están inspirados en el principio de la autenticidad representativa y en el de la eficacia política.»